



Prueba piloto del nuevo plan de estudios nivel básico incluirá a 30 escuelas del Edomex

Esta fase piloto se aplicará únicamente en el primer grado de preescolar, en el de primaria y en el de secundaria.

Evodio Madero

La prueba piloto del Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria iniciará el próximo mes de octubre en 960 escuelas públicas de todo el país, de las cuales 30 se ubican en el Estado de México. La Secretaría de Educación de la entidad informó que de las 30 escuelas consideradas en esta prueba, en la entidad, siete son preescolares, 10 primarias, 11 secundarias, incluyendo además a dos Centros de Atención Múltiple (CAM). Entre los municipios en los que se ubican están: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Coatepec de Harinas, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, San Antonio la Isla, San José del Rincón, Tecámac, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo, Zinacantepec y Zumpango.

¿En qué consiste esta prueba piloto?

Fue el pasado 16 de agosto, cuando las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México, presentaron el Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, que en esta fase piloto se aplicará únicamente en el primer grado de preescolar, en el de primaria y en el de secundaria. Durante septiembre se obtendrá el diagnóstico del grupo; se fortalecerán los aprendizajes e iniciará el proceso informativo para quienes serán parte del piloteo. Constará de cuatro elementos: Formación docente. Codiseño de programas de estudios a cargo de maestros. Desarrollo de estrategias nacionales. Transformación administrativa y de gestión. Se mantendrán los grados escolares, en todo el trayecto educativo de la Educación Básica, al ser un elemento que facilita la gestión administrativa en las escuelas y la organización en fases será únicamente para efectos pedagógicos.

¿Qué viene después?

Con los resultados de la prueba piloto todavía se podrán hacer modificaciones al nuevo plan escolar, así que no entrará en vigor para todo el país inmediatamente. Según lo previsto por la SEP, el nuevo plan escolar será oficial a nivel nacional para el ciclo escolar 2023-2024. Entre los ejes que contempla este nuevo plan se encuentran: Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Igualdad de género, Integración, Vida saludable, Artes y experiencias estéticas y Apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura.

No hay imposición

En tanto, el secretario de Educación del Estado de México, Gerardo Monroy Serrano, informó que en conjunto con la SEP, se trabaja en este nuevo modelo educativo. Señaló que en días previos se tuvo una reunión con todos los secretarios de Educación del país, donde a través de la Comisión Nacional de Autoridades Educativas (Conadeu), se analizaron algunos temas relacionados con el nuevo modelo. "Si hay necesidad de hacer algunos ajustes que puedan permanentemente mejorar los aprendizajes de nuestros niños, de nuestras niñas, de nuestros jóvenes se va hacer, no hay una imposición, es una prueba piloto", refirió. **M**